



DECRETO N° 1088 .
NEUQUÉN, 28 OCT 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 8318-M-2024, los Decretos N° 0015/24 y N° 0864/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0015/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana y de las áreas que de ella dependen;

Que desde la referida Secretaría, se solicitó realizar modificaciones en la mencionada estructura con el fin de reorganizar su funcionamiento, por lo que se procederá a dar de baja la designación en planta política de la persona que se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que se propicia la ocupación del cargo de planta política de Dirección de Asesoramiento Tributario, dependiente de la Dirección General Técnica Administrativa, perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos Públicos, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, el cual se encuentra vacante conforme surge del Decreto N° 0864/24;

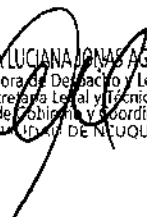
Que por lo expuesto, se procederá a designar en la estructura orgánica funcional de la referida Secretaría, a las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto, en los cargos y en las categorías que allí se detallan;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que ha prestado la correspondiente conformidad el Subsecretario de Hacienda;

Que intervino la Dirección de Fiscalización Jurídica dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;


Dra. MARÍA LUCIANA PALMA AGUILAR
Coordinadora de Despacho - Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

1088-24

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉSE DE BAJA de la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, la designación en planta política de la persona consignada en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se detallan, a partir de la firma de la presente norma legal.

Artículo 2º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de Finanzas, ----- Recursos y Protección Ciudadana, a las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se detalla, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, y 44º) según corresponda, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado Estatuto.

Artículo 3º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a las Imputaciones: 3-FI-1-1-0-1 y 3-FI-1-1-0-3, Partida Principal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

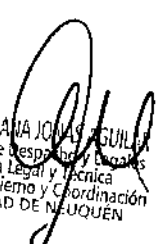
Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 5º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese:

ES COPIA.-

FDO) GAIDO
SCHPOLIANSKY



Dra. MARIA LUCIANA JONAS
Coordinadora de Asesoría y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1088-24

ANEXO I

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS
Dirección General de Determinación Tributario
Dirección Determinación Patente y Comercio
División Patente de Rodados
Miguel Enrique ANCALAY, D.N.I. N° 26.441.327
Categoría 22 – Jefe de División


D^{CA} MARIA LUCIANA JERNAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1088-24

ANEXO II

**SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS PÚBLICOS**

Dirección General Técnica Administrativa

Dirección Asesoramiento Tributario

Miguel Enrique ANCALAY, D.N.I. N° 26.441.327

Categoría 24 – Director


Dirección General de Determinación Tributario

Dirección Determinación Patente y Comercio

División Patente de Rodados

Julia Soledad WENZ, D.N.I. N° 29.300.257

Categoría 22 – Jefe de División


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

